



## **CONVOCATORIA**

### **MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO LARA**

#### **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

La ciudadana Gobernadora del estado Lara en su carácter de Presidenta del Consejo de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas del estado Lara (CEPCPP), en cumplimiento del artículo 166 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, y el artículo 14 de la Ley de los Consejos Estadales de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas (LCEPCPP), publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 6.184 Extraordinaria de fecha 03 de junio de 2015, le CONVOCA mediante la presente a la Sesión Extraordinaria que se efectuará el día jueves dieciséis (16) de noviembre de 2017 a las 08:30 a.m., en la sede del Palacio de Gobierno del Estado Lara, ubicada en la Carrera 19 esquina Calle 25, siendo los puntos de la agenda del orden del día los siguientes:

1. Instalación de los miembros del Consejo de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas del estado Lara.
2. Presentación y Aprobación del Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto del Consejo de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas del estado Lara correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.

Se exhorta a los miembros que en caso de no poder asistir, envíen la excusa con su respectivo soporte antes de la fecha de la celebración y sea consignada ante la Secretaría Ejecutiva del Consejo. Sin otro particular al cual hacer referencia, se suscribe.

**Atentamente**

**CARMEN TERESA MELÉNDEZ RIVAS**  
**Presidenta del Consejo de Planificación y Coordinación de  
Políticas Públicas del Estado Lara.**